

que esa mañana tenía que efectuar el servicio del Báltico. Presumiblemente el servicio se había suspendido porque la noche anterior el abordaje de la fragata "Léonidas" a la Reserva. El rey regaló su convalecencia en la misma diciendo: "espero la salida si se me permite ir a la cama". Acompañado por el "Almirante Lautaro" y sus acompañantes, la avioneta que llevaba a la señora de Callao se dirigió hacia la base aérea Quinta. Al llegar a la zona de la aviación Callao se arrojó la bomba. La explosión de este cohetón gravó heridas al comodoro Falcao y a su secretaria Larizaga, hizo levemente al gobernador Díaz y a su secretaria.

A finales de este mes, se realizó el acto de la fruta. La policía lo pidió y cuando el secretario presidió el ministro manifestó que el acto no se realizó porque la policía no quería que se diera lugar al intento 17, las 8 p. m., en el local social Sarmiento 1115.

Se recordó la plenaria anterior, pues hay asuntos importantes que tratan en la provincia.

Algunos de los asistentes se consideraron perjudicados por el proyecto de ley que establece una revisión que llevaba para el proyecto de ley que una vez hecha, vivió por su cuenta.

Algunos de los asistentes se consideraron perjudicados por el proyecto de ley que establece una revisión que llevaba para el proyecto de ley que una vez hecha, vivió por su cuenta.

Silencio Radaevsky, quien sonó hoy al principio, y el fiscal Miguel S. Beltrán pidió para el agente escuchar la pena de muerte. Quisiera concluir un nuevo crimen, para agregar a la larga lista de los asesinatos cometidos en los mandados de la dictadura.

En lo sucesivo nos compareceremos del proceso.

CARPINTEROS Y ANEXOS

Se citó a los compañeros a comparecer a la reunión de hoy a las 8 p. m., en el local Uruguay 1115.

La comisión,

EN LOS CONDUCTORES DE CARROS

El local de los conductores de carros entró un asunto de los modernos mazurcos, en la noche del 15 de Noviembre.

Los policías destruyeron bibliotecas, nubes, bolas, uñas, cuadras, libretas, entre otras cosas.

No satisfechos con tal desastre, arrasaron a la calle una gran cantidad de libros y colecciones de periódicos, prendiéndolos fuego en el acto. Contaron con el concurso de la policía seccional que cooperó arrestando y multando a los transeúntes que intentaban apagar el fuego.

Se trata de la reproducción de una cosa que ya se ha visto. Quieren libres de las bibliotecas y colecciones de libros y periódicos, las predecesoras jeminitas, lo Arábito y Torimontes.

La oficina y el salvadurismo no pueden ser más patentes en los enemigos de la cultura, de la rasonabilidad humana, del anarquismo.

EN EL LOCAL URUGUAY 1115

La U. R. A. y la sociedad de amigos tienen que comparecer en la calle Uruguay 1115. Además de los asuntos correspondientes, allí tienen varias búsquedas de libros educativos.

La muerte que corrió el local de los conductores de carros, toca el de los carpinteros y secretaría de la Federación. Recién después de un asalto, lo de la Federación.

Afortunadamente, en este punto no es lo único que finge. No por eso los obreros niendo fuerza. No por eso los sindicatos silenciosos silenciosos.

La cultura y la civilización invendida por la prensa conservadora, quedan reducidas a un escenario observando la actividad de la "casa bien", y de los complices patrinos.

EN MONTEVIDEO

Entre el gran número de detenidos a raíz de la muerte del jefe de policía, R. L. Falson, los hubo que eran argentinos y otros que tenían carta de ciudadanía.

El gobernante no sabía donde casarlos a estos elementos y puso en cumplimiento la orden de la vecina cedula a punto de hacerlo de un buque de guerra. Los agentes de "investigaciones" ibieron a decir a los pasos que iban del territorio argentino y optaron por permanecer confundidos en el buque.

Todos prefirieron quedar al exterior y, en efecto, se quedaron con rumbo a Montevideo, viendo sufriendo tener hospitalidad.

Al de sufrir una violación de los compañeros, los pescadores montevideanos se pusieron en acción; habían sido avisados por sus colegas portuarios, y se solidarizaron.

De los que arribaron el 26 de Noviembre, solo los que desaparecieron en los días fueron detenidos y rescatados para Buenos Aires.

Los pescadores siguen los pasos de los comandantes desarmados y el día 20 del mismo mes desfilaron a Balboa, Valenzuela, Gilimón y García-Balboa.

El gobernante, en residente del capital, optó por el exilio en Uruguay, y fundó un diario liberal.

Balboa y Valenzuela fueron rescatados en su mismo día. A Gilimón lo trajeron tres días al cabo de los cuales se cumplió el buque y deschacó tam- bién para Buenos Aires.

Numerosos compañeros, el Centro Industrial, los diarios montevideanos y los sindicatos se oponían a la medida asumida por los autoridades uruguayas. Era la banda Oriental no existía, pero el gobernante, en la que hace más odio al atentado al derecho de traslado a radicarlos en el país.

Después constatación de lo mencionado, que no se presentó en Montevideo, la cinta de la bandera de los "derechos sudamericanos".

Los gobiernos son frustaciones abominables, en Europa como en América, en mi orilla como en la otra.

A LOS COMPAÑEROS

Pensábamos y creímos que posible la maridación del diario para la marina, pero, por inconvenientes de última hora, esto es, la falta de organización del personal en ese plazo, porque para nosotros era un gran mal en apariencia, tuvimos que dejarlo igualmente.

Los enfermos eran tratados de una manera tan original que en verdad no daba razón ni de enfermarse.

Decimos entonces, hasta el martes

DURANTE EL ESTADO DE SITIO

Las vigilanzas, consideradas ilegales, se han hecho en la noche y la mañana, sin embargo, sin pedir permiso.

Los deportistas argentinos en Montevideo, a bordo del Guardia Nacional.

"Trato inquisitorial". Orden del comandante Thibaud Aldas para los detenidos.

"Aplicación de la ley".

"Cárcel".

Verano 1909

50 de economía obtendrá Vd. comprando nuestras acreditadas ropas hechas y sobre medida para Hombres, Jóvenes y Niños

Sombrería, Camisería y Bonistería "A la Ciudad de Bs. Aires"

596—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1905 (Avenida)

J. SILVA

Pimeral

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

A la fábrica de coronas fúnebres La Vencedora y zapaterías Pantaleón P. Rocco
BOICOT A LOS CIGARRILLOS 43
Boicot á las cervezas Pilsen, Africana y Morocha



Mecánicos . . .

Electricistas . . .

Maquinistas . . .

Pidan muestra y precio de nuestra gran

TELA ROVEDA

Color y clase incomparables.

CASA ROVEDA
818-DEFENSA-818

BUENOS AIRES

ROPA para OBREROS y TRABAJADORES
de la Ciudad y del Campo

Juan y Federico Roveda.

Remitimos a cualquier punto de la República, agregando al importe, el costo del envío.
Pídanos nuestro Catálogo gratis.

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a doce veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento. Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejará á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA pesos.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estos primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas